SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

Bogotá, D. C., 14 de septiembre de 2004

Oficio 402501/CO-SAT/561/04

Señores
COMITÉ INTERISTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
SANDRA DEVÍA RUIZ
COORDINADORA CIAT
MINISTERIO DEL I NTERIOR Y JUSTICIA
Ciudad

Asunto: Nota de Seguimiento a los Informes de Riesgo IR 077-03 Carmen de Bolívar (Bolívar) e IR 026-04 Colosó (Sucre)

Respetada doctora:

El 12 de diciembre del 2003 el SAT emitió el Informe de Riesgo 077-03 en el que se reseña que como consecuencia de la disputa entre actores armados ilegales en la región de Montes de María (Bolívar), es factible la ocurrencia de ataques indiscriminados, bloqueo a la entrada de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, enfrentamientos armados con interposición de civiles, homicidios selectivos y de configuración múltiple, y desplazamiento forzado de los habitantes de los corregimientos Santo Domingo de Mesa, vereda El Floralito, Saltones de Mesa, la Sierra de la Mula, Guamanga, Arrollo Venado, Mamón de María y El Salado.

De la misma manera, el 29 de abril del año en curso, mediante IR 026-04, advirtió que debido la disputa entre FARC y AUC por mantener y/o establecer un control político, social y territorial en toda la región de Montes de María (Sucre), y particularmente en Colosó en el área rural y urbana, se preveía la ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, bloqueos a la entrada de bienes indispensables para la población civil, ataques indiscriminados, desplazamientos, reclutamiento y desapariciones forzadas, contra personas protegidas por el Derechos Internacional Humanitario. Informe no considerado como alerta tempana por el CIAT.

Ahora bien, desde los primeros meses del 2004 las comunidades desplazadas de Chinulito (Colosó – Sucre) y Macayepo (Carmen de Bolívar)

han estado gestionando ante las instancias pertinentes el retorno a sus sitios de origen, luego de los desplazamientos que tuvieron lugar en el año 2000 a causa del incremento de homicidios selectivos y la ocurrencia de una masacre. Aproximadamente unas 800 familias migraron hacia Sincelejo y Toluviejo en Sucre, y Carmen de Bolívar.

No obstante los encuentros, trámites y visitas a las zonas de próximos retornos, el riesgo está latente tanto para las familias que allí habitan, como para las que están próximas a retornar. Las condiciones de seguridad de las familias ubicadas y de aquellas que tienen proyectado retornar, debe ser revaloradas incluso teniendo en cuenta las operaciones de la fuerza pública y que zonas aledañas a los lugares de retorno han sido minadas, un menor de edad fue víctima de mina antipersonal el día 30 de agosto.

La fuerza pública ha sostenido combates en la zona de Macayepo con miembros de las AUC y ha desmantelado al menos 3 campamentos del Frente 35 de las FARC en cercanías a Chinulito, pero a pesar de la presencia de la fuerza pública, desde el mes de marzo al menos cuatro (4) personas han desaparecido cuando se dirigían a recoger sus cosechas en la región de Macayepo, Otros hechos violentos se han presentado, los habitantes de los corregimientos Aguacate y Pajonalito en San Onofre han denunciado amenazas y desaparición de tres (3) miembros de la comunidad por parte de un actor armado ilegal que opera en la región.

En el contexto descrito, hay que valorar la disputa que libran las FARC y las AUC por el corredor que se extiende desde el Magdalena Medio hasta la costa atlántica, pasando por Montes de María y que, se ha constituido en punto estratégico.

En éste sector de Montes de María, existe un área constituida por los corregimientos de Macayepo, Chinulito, Aguacate y Pajonalito, que se ha convertido en una *frontera* entre los grupos de Autodefensas que mantienen un fuerte control en la subregión de Morrosquillo, y la guerrilla ubicada en Montes de María, allí ha quedando la población civil en medio de la disputa territorial de los grupos armados por acceder desde ésta zona a los departamentos de Sucre y Bolívar y al municipio más importante de la Subregión Morrosquillo: San Onofre, que cuenta con salida al mar. Mantener deshabitados estos puntos es una estrategia fundamental de los actores armados ilegales en medio de la disputa por el control territorial.

Es factible que esta disputa entre actores armados ilegales se traduzca en acciones contra las personas protegidas por el derechos internacional Humanitario en actos como desplazamientos forzados, desapariciones, bloqueos a la entrada de bienes indispensables para la subsistencia de las comunidades, homicidios selectivos y de configuración múltiple, así como

accidentes por armas trampa. Riesgos a los que se vería enfrentado el retorno masivo a los corregimientos de Chinulito y Macayepo.

Las autoridades no han logrado controlar el riesgo y las acciones de AUC se vienen presentando a pesar de la declaratoria de las AUC del cese de hostilidades.

Por todo lo anterior, se recomienda al CIAT valorar la nueva situación, y considerar la emisión de una alerta temprana sobre la zona inicialmente advertida y sobre los corregimientos de Aguacate, Pajonalito, Macayepo y Chinulito e indicar a las autoridades militares y civiles correspondientes tomar las medidas de protección necesarias para proteger la vida y la integridad de la población. Se recomiende la adopción de medidas especiales de protección de tal manera que se neutralice la amenaza que representa la presencia de grupos armados ilegales, así como de campos minados en las zonas rurales, se elimine el riesgo y se eviten los ataques indiscriminados contra la población civil.

También es pertinente que la Red de Solidaridad Social, tenga en cuenta las condiciones de seguridad de las zonas a las cuales está acompañando procesos de retorno a fin de garantizar un apoyo integral a la comunidad y el respeto a la vida de la misma.

De igual manera, solicitamos al CIAT que de esta situación se le informe a la oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz MAPP/ OEA, para que, en el marco de la negociación que adelanta el Gobierno Nacional, sea evaluado el cabal cumplimiento de los compromisos pactados por las AUC.

Por otro lado, se solicita se informe al Observatorio de Minas Antipersonal de la Vicepresidencia de la República para que coordine la verificación de los sitios minados y active el plan para el desminado correspondiente

Agradezco su atención y quedo a la espera de respuesta sobre el trámite adelantado.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como consecuencia del Conflicto Armado

Director SAT